



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE GOBIERNO	
22 ABR 2022	
Recibido.....	8.37.....Hs.
Exp. N°.....	47430.....

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Transporte de la Provincia, arbitre los medios pertinentes y proceda a regularizar el servicio de transporte de pasajeros entre las ciudades de Venado Tuerto – Firmat y viceversa, al igual que el servicio entre las ciudades de Rosario – Firmat y viceversa. Se incorporen mayores frecuencias y se regularice el horario de llegadas y partidas en ambos casos. Se adecue la fiscalización del cumplimiento de las pautas establecidas en el control del cumplimiento de los protocolos aplicables a cada uno de los servicios mencionados.

Gabriel Real
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con el correr de la normalización de las distintas actividades productivas y de servicios, una de ellas el transporte de pasajeros de media y larga distancia también comenzó a prestar nuevamente sus servicios en un escenario de “casi” normalidad.

Para reanudar los servicios de transporte automotor y ferroviario interurbanos de pasajeros se ajustaron ciertas pautas. Adecuar nuevamente las frecuencias de acuerdo a la demanda de los servicios. Las frecuencias no pueden superar las actualmente registradas para cada línea. Programar los horarios de los servicios de acuerdo con las tasas de ocupación de las distintas terminales de origen y destino, evitando aglomeraciones de personas al ascender y descender de las unidades y al salir de las terminales. Los vehículos afectados a la prestación de servicios de transporte automotor interurbano de pasajeros y los servicios de transporte interurbano ferroviario podrán tener plena ocupación de sus butacas, no admitiéndose en ningún caso pasajeros de pie.

Una serie de adecuaciones coherentes, pero que no se ajustan a la realidad, como siempre el servicio en algunas de las rutas que habitualmente son las más utilizadas en particular por un segmento como los estudiantes de nivel terciario y universitario que ven preocupados la falta de frecuencias, los desacoples en términos de horarios de llegadas y partidas y la falta de presencia de los organismos de contralor en ese sentido.

En particular hemos recogido una serie de quejas repetitivas que van en el mismo sentido en las rutas a cubrir distancias de estos servicios entre las ciudades de Firmat y Venado Tuerto y viceversa y también en el tramo entre las ciudades de Rosario y Firmat y viceversa.

También solicitamos, y en este sentido corresponde, se proceda con la fiscalización del cumplimiento de las pautas establecidas en las distintas resoluciones vinculadas al tema planteado en el ejercicio del control del cumplimiento de los protocolos aplicables a cada uno de los servicios alcanzados.

En caso de detectarse irregularidades, el órgano de contralor deberá aplicar las sanciones previstas en los regímenes de penalidades correspondientes a los servicios de transporte automotor de pasajeros de la jurisdicción correspondiente y su normativa complementaria y/o iniciará las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan,



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

según el tipo de infracción de que se trate, quedando expresamente facultada para retener o paralizar los servicios que no cumplan con las disposiciones vigentes.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial